

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

6448 Corrección de errores de la Resolución de 4 de junio de 2024, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria de ayudas a la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales, para la participación en la Misión Comercial Directa Plurisectorial a Rumanía y Bulgaria 2024.

BDNS (Identif.): 765806

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/765806>)

Advertido error en la Resolución de 4 de junio de 2024, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia por delegación de la Presidencia del Instituto (Id BDNS: 765806, extracto publicado en el BORM n.º 132 de 08/06/2024), se procede a su rectificación, al amparo de lo previsto en el artículo 109.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

- **Donde dice:** "Plazo de realización de gastos elegibles y sus pagos: del 8 de febrero al 22 de septiembre de 2024."

- **Debe decir:** "Plazo de realización de gastos elegibles y sus pagos: del 8 de febrero al 23 de diciembre de 2024."

Murcia, 5 de diciembre de 2024.—El Director, por delegación, Joaquín Gómez Gómez.